





Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

 REGISTRO INTERNO Servicios Centrales de la Consejería de Educación - Toledo
27 JUN 2000
Anotación Nº <i>RDS 113</i>

Consejería de Educación  Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
30 JUN 2000
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Delegación Provincial de Albacete ENTRADA Nº <i>25036</i>

He remitido al Delegado Episcopal, Sr. Jesús Abad, encargado de la enseñanza de la Religión Católica en nuestra Región las *Instrucciones de Comienzo de Curso 2000/2001*, relativas a la contratación del **Profesorado de Religión Católica**. Para tu información te envío una copia.

Como puedes comprobar, los Delegados Episcopales te remitirán un estadillo de E. Primaria y otro de E. Secundaria, con la propuesta de contratación, en los que existe una casilla en blanco referida al número de horas de docencia de cada Centro, que debe ser cumplimentada por tu Unidad de Personal, previo informe del Servicio de Inspección.

Al ser un dato fundamental a efectos de contratación, te pido una vez más la colaboración necesaria para que el Servicio de Inspección concrete con total certeza el número de horas de docencia. Recuerda a este Servicio que en el número de horas no se contabilizan recreos, tutorías de alumnos o padres, claustros, itinerancias, etc., únicamente horas de docencia directa con alumnos de Religión Católica.

Una vez recibidos los estadillos en tu Delegación y cumplimentado el dato del número de horas por la Unidad de Personal en la casilla "e", se remitirá una copia a esta Dirección General, antes del día 20 de julio.

Con los estadillos de tu Provincia y los Expedientes personales que remitirán los Delegados Episcopales a esta Dirección General procederemos a la contratación de estos profesores en la primera quincena de septiembre.

Toledo 27 de junio de 2000.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Santiago García-Manzano



SR. DELEGADO PROVINCIAL DE ALBACETE

925 247408



 REGISTRO UNICO Servicio Central de la Consejería de Educación - Toledo	
29 SEP 2000	
Salida Nº	Entrada Nº
178.374	

Consejería de Educación

OBISPADO PRIORATO DE LAS ÓRDENES MILITARES
 CIUDAD REAL
 DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA

Eminentísimo Sr.:

Como continuación a la reunión mantenida en ese Obispado y a efectos de información sobre la contratación de los profesores de Religión Católica en los Centros Públicos de Castilla-La Mancha durante el curso 2000/2001, le comunico lo siguiente:

1. Contratación de Profesores de Educación Secundaria.
 - a. Como norma general las horas expresadas en los contratos se ajustarán a las certificadas por los Directores de los IES con el posterior visto bueno de los Servicios de Inspección. Con este número de horas se conformará la *jornada laboral que debe figurar en contrato*, según la tabla convertible del Ministerio de Educación Cultura y Deporte adaptada a la jornada del personal laboral de Castilla La Mancha. Se adjunta dicha tabla para su conocimiento.
 - b. En los supuestos de *horarios de diecisiete horas* de docencia directa con alumnos, podrán incrementarse en una siempre que la Dirección del Centro y el Servicio de Inspección certifiquen este incremento y posteriormente lo expresen en el D.O.C. y en los horarios personales.
 - c. Como quedamos en la reunión, y siempre que la necesidad lo aconseje, se *prorrogará el contrato* hasta el 14 de septiembre de 2001 a aquellos profesores de religión católica que impartan docencia en cursos de Bachillerato LOGSE, a efectos de que puedan atender las pruebas de septiembre.
2. Contratación de Profesores de Educación Primaria.
 - a. Como norma general el horario de los profesores de Religión Católica en Centros Públicos de Castilla La Mancha será el que certifiquen los Directores de estos centros con el posterior visto bueno del Servicio de Inspección que quedará de la siguiente forma:

Horas Impartidas de Religión Católica + Recreos

NOTA ACLARATORIA:

Jornada completa = 22 horas 30 minutos + 2 horas 30 minutos de recreo = 25

Jornada Incompleta = nº horas Impartidas + parte proporcional de recreos

Un atento saludo.

Toledo, 28 de septiembre de 2000

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

[Signature]
 Santiago García Manzano